NÚMERO 2026059293

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CASTILLÉJAR

Administración

APROBACIÓN DEFINITIVA PLAN MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.

APROBACIÓN DEFINITIVA PLAN MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.

El Pleno del Ayuntamiento de Castilléjar, en sesión extraordinaria celebrada el 29 de mayo de 2026, aprobó inicialmente el Plan contra el Cambio Climático del Ayuntamiento de Castilléjar (expediente 352/2025). Durante el plazo de información pública, efectuado en cumplimiento de los artículos 15.3 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, se presentaron una serie de alegaciones, tal y como consta en el certificado de Secretaría de fecha 20/10/2026.

El Pleno del Ayuntamiento de Castilléjar, en sesión extraordinaria celebrada el 04/11/2026, una vez resueltas las alegaciones presentadas e incorporadas a la misma las modificaciones derivadas de las alegaciones estimadas, aprobó con carácter definitivo la redacción final del texto del Plan Municipal contra el Cambio Climático, cuyo texto íntegro se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

El texto íntegro del Plan Municipal contra el Cambio Climático se encuentra disponible para su consulta en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castilléjar: dirección https://castillejar.sedelectronica.es. Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Castilléjar, a fecha de la firma electrónica. Firmado por: Estefanía Martínez Rodríguez.

En Castilléjar, a fecha de la firma electrónica.
Firmado por: Estefanía Martínez Rodríguez.